



BOLETÍN DIGITAL CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR



**NÚMERO 11
ENERO 2014**

SUMARIO

ENTREVISTA A SUSANA DÍAZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.....	3
PLENO ANUAL DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA.....	6
NUEVO PORTAL ADRIANO.....	10
ENTREVISTA A LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR DE ALMERÍA, FRANCISCA PIMENTEL ASENSIO.....	13
LA COMISIÓN MIXTA ENTRE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LOS SECRETARIOS Y SECRETARIAS JUDICIALES DESTINADOS EN ANDALUCÍA ANALIZA LA IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA OFICINA JUDICIAL Y FISCAL EN ANDALUCÍA.....	17
PREMIO DE CALIDAD DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL POR LA TRAYECTORIA DE ANDALUCÍA EN LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES.....	19
FORMACIÓN CONTINUADA MÉDICO FORENSE: ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN EN GRANDES CATÁSTROFES.....	21
NUEVO REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE MÁLAGA.....	25
FUNDACIÓN MEDIARA. PROYECTO EUROPEO EIRENE.....	26
ENCARNACIÓN AGUILAR SILVA, NUEVA DIRECTORA GENERAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS.....	28
JULIÁN MÁRQUEZ, NUEVO COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.....	30
EL CORONEL D. FELIPE PEREGRINA SALAZAR ASUME DESDE EL PASADO MES DE OCTUBRE EL MANDO DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE EDIFICIOS JUDICIALES DE ANDALUCÍA (UPROSE).....	32
LA JUNTA ORGANIZA FOROS DE DEBATES PARA PROFUNDIZAR EN LA PARTICIPACIÓN REAL DE LOS INMIGRANTES EN ANDALUCÍA.....	34
FORMACIÓN, PROCESOS SELECTIVOS Y CONCURSOS.....	36
INFORMACIÓN DE INTERÉS.....	38



ENTREVISTA A SUSANA DÍAZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

“ES PRIORITARIO MANTENER LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA PORQUE GARANTIZA LA IGUALDAD DE LOS CIUDADANOS ANTE LA CRISIS”

La presidenta de la Junta espera que el nuevo modelo de Oficina Judicial y Fiscal, cuyo decreto acaba de ser aprobado, sea una realidad en Andalucía el próximo año



Susana Díaz, presidenta de la Junta de Andalucía

¿Cuál es su opinión sobre la situación de la Administración de Justicia en Andalucía?

La confianza en la Justicia es clave para nuestra sociedad y, por ello, debemos poner todo nuestro empeño en lograr un mejor funcionamiento de la Justicia al tratarse de un pilar básico que garantiza el Estado de Derecho, el progreso social y económico y la salud de nuestra convivencia democrática.

Soy consciente de que la Administración de Justicia es un servicio público de primer orden que debemos mejorar y que, actualmente, la ciudadanía considera que no ofrece respuestas en un tiempo razonable debido a su lenti-

tud, lo que viene motivada por una diversidad de factores.

El propósito del Gobierno de la Junta es trabajar, desde las competencias que tenemos asumidas en este ámbito, por avanzar en la mejora y modernización de la Administración de Justicia. En el horizonte más inmediato, tenemos por delante el reto de dotar a este servicio público de una organización más ágil y eficiente que contribuya a mejorar su funcionamiento, permitiendo que los profesionales puedan desarrollar sus funciones en mejores condiciones, y que la ciudadanía andaluza acuda a los juzgados y tribunales sabiendo que van a encontrar una respuesta eficaz en la defensa de sus derechos.

Hay que tener en cuenta la complejidad en la gestión del servicio público de Justicia, donde inciden distintas esferas competenciales. Esta situación requiere un redoblado esfuerzo de colaboración para mejorar, entre todos los que participan en su gestión, la atención a la ciudadanía y a la sociedad en general a la que sirve la Justicia.

Siempre se ha hablado de la lentitud en las respuestas que la Justicia ofrece a la ciudadanía, ¿qué iniciativas se pueden llevar a cabo desde nuestra comunidad

autónoma para mejorar su funcionamiento?

Como comenté anteriormente, la lentitud de la Justicia es uno de los problemas más perceptibles socialmente y reconocido también por los propios profesionales del mundo judicial. Acelerar los ritmos judiciales exige de reformas profundas, tanto legislativas como estructurales, que en su mayoría exceden de nuestro ámbito competencial y son responsabilidad del Gobierno central.

Con todo, en Andalucía acabamos de aprobar el Decreto que va a poner en marcha el nuevo modelo de Oficina Judicial y Fiscal que pretendemos desarrollar durante el año 2014.

Nuestro objetivo es organizar de una manera más lógica y eficaz todo el entramado judicial, los recursos humanos, y distribuir de forma más equitativa el volumen de trabajo. Sólo así acabaremos con los departamentos estancos y la excesiva rigidez del actual modelo de trabajo para implantar una organización más coherente y ágil enfocada a ofrecer una mejor respuesta y servicio a la ciudadanía.

Paralelamente a la implantación de este nuevo modelo organizativo, estamos apostando por las nuevas tecnologías en este ámbito.

Sabemos que invertir en tecnología es invertir en calidad y buen servicio, y nuestro objetivo prioritario en este impulso tecnológico es seguir dando pasos hacia una Justicia digital y hacia una tramitación electrónica de sus procedimientos, adaptando los sistemas de gestión procesal y potenciando su interoperabilidad e interconexión. Además, la modernización tecnológica de la Justicia redundará en ofrecer a la ciudadanía más celeridad y seguridad en la prestación de este servicio.

Ahora bien, debemos ser conscientes de la limitación de los recursos disponibles por la actual situación económica y presupuestaria y el estrecho margen de actuación con el que

contamos para abordar desde Andalucía la solución para los problemas que afectan a la Justicia. A ello se añade la limitación de nuestras competencias, centradas principalmente en la gestión y aportación de los recursos humanos y medios materiales, frente a las decisiones de mayor calado que corresponden al Gobierno del Estado y que en muchos casos no compartimos.

Es el caso del establecimiento de las tasas judiciales, que vulneran el principio de igualdad de la ciudadanía en el acceso a la Justicia recogido en nuestra Constitución, la negativa a plantear las reformas necesarias para afrontar los problemas más importantes de la Justicia, y la negativa también a la creación de más plazas de jueces y fiscales como viene demandando de forma generalizada el mundo judicial.

Si desde el Gobierno estatal se recapacita y se abre la puerta al diálogo, siempre encontrará a la Junta de Andalucía como un aliado para avanzar en aquellas políticas que repercutan en la mejora efectiva de la Administración de Justicia.

¿Qué valor destacaría del actual servicio público de Justicia?

Sin duda alguna, su capital humano. Los profesionales al servicio de la Administración de Justicia realizan un gran esfuerzo diario para sacar adelante su trabajo y para atender a los usuarios de manera diligente, en muchas ocasiones superando problemas y situaciones de sobrecarga de trabajo a base de esfuerzo, profesionalidad y dedicación. Un gesto y compromiso que toma especial relevancia en esta época de crisis, porque están demostrando su gran profesionalidad en la prestación de un servicio público esencial en la difícil situación en la que estamos inmersos.

Agradecimiento, pues, a todos los magistrados, jueces, fiscales, médicos forenses, secretarios judiciales, funcionarios, técnicos, educadores y entidades que trabajan con los me-



nores infractores, abogados, procuradores y graduados sociales, que son el motor que mueve a la Administración de Justicia en nuestra comunidad cada día.

Quiero animar a todos estos profesionales a abordar el necesario proceso de transformación abierto a nuevas formas de organización y de trabajo que nos permitan mejorar las actuales estructuras y así superar las carencias de las que adolece nuestra organización judicial actual y mejorar de esta forma su funcionamiento.

La igualdad es uno de sus grandes valores y apuestas. ¿Cómo se puede traducir en el ámbito de la Justicia?

Desde Andalucía estamos haciendo un importante esfuerzo por blindar las políticas sociales y las políticas destinadas a garantizar la igualdad de la ciudadanía frente a la crisis. Por tanto, en este ámbito es para nosotros una prioridad mantener los servicios de asistencia jurídica gratuita, que permiten un acceso a la Justicia igualitario para todas las personas, independientemente de su nivel de ingresos y de sus recursos.

La Junta está trabajando en atender con la mayor celeridad posible los pagos a abogados y procuradores, como demuestran los más de 34 millones que se han abonado en el ejercicio 2013 de forma continua a estos profesionales, que realizan una labor encomiable y cuyo esfuerzo y dedicación permiten que más de 300.000 personas en Andalucía dispongan cada año de este servicio.

Un servicio fundamental y básico por el que tenemos que seguir luchando, porque beneficia directamente a las personas que más du-

ramente se están viendo afectadas por la crisis y que no disponen de recursos para contar con un abogado. Esta representación jurídica ante los tribunales es prioritaria para garantizar un acceso a la Justicia en condiciones de igualdad para toda la ciudadanía.

Recientemente, el CGPJ ha distinguido a Andalucía por sus políticas en materia de Justicia Juvenil, ¿qué opinión le merece?

Es una satisfacción por cuanto se reconoce un compromiso prioritario del Gobierno andaluz por una de sus políticas sociales y por un valor primordial como es la educación, máxime en unos jóvenes que necesitan mucho más este apoyo educativo para reconducir sus vidas y ofrecerles una nueva oportunidad para que puedan forjarse un futuro mejor.

Este reconocimiento demuestra que Andalucía cuenta con un sistema de justicia juvenil que, además de ser una referencia en España, dispone de los recursos necesarios para ofrecer una atención integral a los menores infractores para su resocialización. Estamos muy orgullosos de que reconozcan una manera de trabajar que ha contribuido a que en nuestra tierra el nivel de reinserción de estos jóvenes crezca año tras año y alcance unas cotas que superan el 80%.

Creo sinceramente que estamos haciendo un buen trabajo, especialmente el conjunto de profesionales que trabaja con los menores y que se encarga de la ejecución de los programas de educación y reinserción de estos jóvenes. Este premio nos debe servir de motivación y ánimo para seguir por ese buen camino.



PLENO ANUAL DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA

De Llera aboga ante el TSJA por la nueva Oficina Judicial y Fiscal y el avance tecnológico para mejorar la Justicia

El consejero de Justicia e Interior presenta ante el Pleno del Alto Tribunal andaluz los proyectos de la Junta para el año 2014

El consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, puso de relieve en Granada el pasado 17 de diciembre ante el Pleno Anual de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) que la próxima implantación de la nueva Oficina Judicial y Fiscal y el avance en las nuevas tecnologías son las propuestas más destacadas de la Junta para dar respuesta en el próximo año a los problemas de la Administración de Justicia en la comunidad.

De Llera destacó en su intervención el entendimiento y el diálogo que mantiene la Consejería de Justicia e Interior con el Alto Tribunal andaluz para diagnosticar los problemas de la Justicia e impulsar iniciativas para su mejora. En este sentido, apostó por impulsar una nueva gestión de los recursos humanos a través de la próxima implantación de un nuevo modelo de Oficina Judicial y Fiscal.

El consejero anunció que el Decreto que regulará este nuevo diseño de la Oficina Judicial y Fiscal se va a aprobar de forma inminente y supondrá una mejora en la distribución y aprovechamiento del personal en los órganos judiciales atendiendo al volumen de trabajo.



Pilar Sepúlveda, vocal del CGPJ, Lorenzo del Río, presidente del TSJA, y Emilio de Llera, consejero de Justicia e Interior, durante el pleno anual

Dicha implantación de la nueva oficina judicial afectará en una primera fase a los partidos judiciales sin separación de jurisdicción, comenzando por El Ejido (Almería) y Vélez Málaga (Málaga).

En cuanto a la nueva oficina fiscal, la Junta iniciará su implantación en la Fiscalía Provincial de Sevilla, modelo suficientemente amplio para servir de soporte al resto de oficinas.

Por otro lado, De Llera destacó el importante esfuerzo que realizan los profesionales al servicio de la Administración de Justicia para que el servicio público se preste en condiciones de calidad y no afecte a la ciudadanía.

El consejero resaltó en su intervención los principales retos de su departamento para el

próximo ejercicio y expuso los programas y actuaciones más relevantes emprendidas por la Consejería en 2013, a pesar de las dificultades económicas actuales.

En esta línea, apuntó que en 2014 la Consejería gestionará el presupuesto con el objetivo de alcanzar un grado de ejecución similar a las cuentas de este año, que ha estado en un porcentaje muy alto entre compromisos de gastos y pagos efectuados.



Emilio de Llera, consejero de Justicia e Interior, Lorenzo del Río, presidente del TSJA y Sandra García, delegada del Gobierno en Granada

Entre los temas destacados por De Llera sobresalen:

Justicia Gratuita

La Junta va a seguir apostando por garantizar el funcionamiento eficaz del servicio público de Justicia y por asegurar la tutela judicial efectiva mediante el aseguramiento del acceso de todos los ciudadanos a este servicio público a través de la asistencia jurídica gratuita.

Recientemente, la Consejería ha alcanzado un acuerdo con el Consejo Andaluz de Abogados para abonar las cantidades pendientes del presente ejercicio antes del próximo mes de abril.

Mediación

La Consejería también está apostando por desarrollar programas de mediación para contribuir a reducir la litigiosidad que actualmente soportan los juzgados y tribunales.

En 2013 se ha actuado en materia de mediación penal, menores, mercantil o vecinal, entre otras cuestiones impulsadas en su mayoría por la Fundación Mediara, dependiente de la Consejería de Justicia e Interior.

Infraestructuras

Durante el año 2013 se ha continuado con la política de incentivar los edificios en propiedad y la concentración de sedes, reduciendo en 8 el número de sedes en régimen de arrendamiento, pasando de 82 sedes a inicio del año 2013 a 74 en la actualidad, con la consiguiente reducción del número total de edificios judiciales que ha pasado de 175 a 167.

Esto ha provocado además que entre el año 2010 y el año 2013 el importe de los arrendamientos de las sedes judiciales haya sufrido una disminución de casi cinco millones de euros al pasar de 20.2 millones durante el año 2010 a los 15.2 millones de euros en 2013.

Igualmente, se han continuado impulsando la construcción de nuevas infraestructuras judiciales y redactando y supervisando numerosos proyectos para estar posicionados y poder acometer su ejecución en la medida en que vaya mejorando el presupuesto de inversiones de la Junta de Andalucía.

Sistemas informáticos

Desde Andalucía se ha realizado un enorme esfuerzo inversor tanto en la adquisición de equipamiento informático como en el diseño e implantación de nuevas aplicaciones que día a día vienen mejorando la Administración de Justicia.



Durante el año 2013, entre otras actuaciones, se han desarrollado las siguientes:

- Se han renovado 225 sistemas de grabación de vistas, 290 sistemas de alimentación ininterrumpida y se han adquirido e instalado 20 sistemas de videoconferencias.
- Se ha implantado el Sistema de Interconexión de Consultas (Emaat) en las 8 Audiencias Provinciales y en 306 Juzgados.
- Ha finalizado la implantación del Sistema de Elevación de Recursos, de la Página Web de los Juzgados de lo Mercantil y del nuevo Portal Adriano.
- Se ha continuado con el proceso de despliegue de la firma digital y del Sistema de Notificaciones Electrónicas (LEXNET), actualmente funcionando en 426 juzgados, y con un volumen de notificaciones que ya supera los 15 millones.
- Se han desplegado los nuevos Sistemas de Control de Horarios (HERMES) y de Archivo Judicial (JARA),
- Se ha seguido prestando servicio a los Jueces y Magistrados de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y Social a través de la aplicación HIMILCON.

Por su parte, entre las actuaciones más significativas que vamos a desarrollar durante el año 2014 destacan:

- El mantenimiento, la reparación y la reposición de la infraestructura tecnológica judicial (servidores, licencias, equipamiento, etc.) y la prestación de los servicios técnicos asociados a su funcionamiento.
- La integración de la información del Sistema de Gestión de la Fiscalía (FORTUNY) con el Sistema de Gestión Procesal Judicial (ADRIANO), actualmente finalizando la fase de pruebas en la provincia de Sevilla.

- Continuar con la implantación del Sistema de Comunicaciones Seguras con los Centros Penitenciarios, donde se han tramitado ya más de 16.000 comunicaciones.
- Impulsar la aplicación de comunicaciones por medio de SMS desde los juzgados y tribunales con los usuarios y profesionales, con el desarrollo de un proyecto piloto en los juzgados de Jaén.



Emilio de Llera, consejero de Justicia e Interior, y Lorenzo del Río, presidente del TSJA

- Se va a llevar a cabo una importante renovación del equipamiento informático y audiovisual de la Administración de Justicia de Andalucía con la adquisición de 5.000 ordenadores y 500 equipos multifunción, además de 290 sistemas de grabación de vistas que, sumados a los 125 adquiridos durante el año 2013, supondrán la renovación de todos los sistemas de grabación de vistas de Andalucía y la ampliación de 10 sistemas adicionales.

Gestión de archivos

Por otro lado, se está trabajando en una mejor gestión de los archivos judiciales con un impulso en este 2013 a la eliminación de documentación judicial obsoleta.

En la actualidad, la Junta de Expurgo de la Comunidad Autónoma de Andalucía lleva

aprobado la eliminación de más de un millón de expedientes judiciales (1.274.521), de los que ya se han destruido físicamente 345.213 expedientes, estando prevista la eliminación de los 929.305 expedientes restantes para inicios de 2014.

En materia archivística, la Junta de Andalucía va a liderar un proyecto a nivel nacional para mejorar la gestión de los archivos judiciales en toda España, según un acuerdo que ha sido adoptado por el Comité Técnico Estatal de la Administración de Justicia Electrónica (CE-TEAJE), órgano en el que están representados el Gobierno central, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y las comunidades autónomas que tienen asumidas las competencias de Justicia.

Justicia Juvenil

Las políticas de Justicia Juvenil han contribuido a que el Consejo General del Poder Judicial haya distinguido a la Consejería con el Premio a la Calidad 2013 por la labor realizada en esta materia al hacer efectivo el cumplimiento de la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores.

Para ello, a lo largo de este año 2013 se han desarrollado diferentes actuaciones destinadas a la mejora en la calidad de los servicios prestados en esta materia.

Destaca el nuevo modelo de intervención puesto en marcha para el cumplimiento del mandato judicial. Andalucía ha dotado a las ocho provincias de un servicio integral para la ejecución de la mayoría de las medidas de Medio Abierto, evitando duplicidades en los criterios técnicos de los diferentes profesionales y aunando decisiones en las actuaciones a llevar a cabo a lo largo de todo el proceso judicial.

Violencia de género

Este año también se ha reforzado la lucha contra la violencia de género. Se ha puesto en manos de la ciudadanía la Guía divulgativa para víctimas de violencia de género, una publicación que en un lenguaje sencillo pretende acompañar a las mujeres durante todo el proceso judicial.

Este 2013 los recursos existentes en el área de violencia de género han seguido funcionando de forma adecuada. Sobresale el Punto de Coordinación de las órdenes de protección, en el que desde su puesta en marcha hace tres años se han registrado en torno a 30.000 procedimientos judiciales en los que se han adoptado o bien medidas cautelares de alejamiento o bien órdenes de protección. En esta materia, en 2014, se van a impulsar mecanismos de detección precoz de la violencia machista y un plan de seguridad personal para mujeres víctimas.



NUEVO PORTAL ADRIANO

La Junta pone en marcha el nuevo Portal Adriano para acercar la Justicia como servicio público a los ciudadanos.

The screenshot shows the homepage of the Portal Adriano. At the top left is the logo of the Junta de Andalucía and the text 'PORTAL ADRIANO CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR'. To the right are navigation links for 'Inicio', 'Mapa Web', and 'Contacto'. Below this is a search bar with the placeholder 'Texto a buscar...' and a 'Buscar' button. The main content area features a large banner image of a modern building. On the left is a vertical menu with icons and labels: 'Administración de Justicia', 'Secretaría General Provincial de Justicia e Interior', 'Mediación', 'Servicios a la Ciudadanía', 'Personal de la Administración de Justicia', 'Profesionales de la Justicia', and 'Formación'. The central area contains a 'NOTICIAS' section with two news items and a 'DIRECTORIOS JUDICIALES' section with a map of Andalucía. At the bottom are several service buttons: 'Infraestructuras Judiciales', 'Web Mercantil', 'Subastas Judiciales', and 'Boletines Informativos'.

La consejería de Justicia e Interior tiene entre sus prioridades promover el desarrollo de las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia en Andalucía. Fruto de las innovaciones e inversiones que la Junta de Andalucía está realizando para profundizar en el proceso de modernización de la Justicia y para avanzar en una justicia digital y sin papel, el nuevo Portal Adriano, operativo desde finales de julio, nace con el objetivo de acercar la Justicia a la ciudadanía, ofreciendo de manera

rápida y didáctica información relevante del ámbito judicial, facilitando y agilizando la realización de los trámites más frecuentes, logrando así que la Justicia sea percibida como un servicio público cercano, útil y de primer orden.

Como punto de encuentro con la Administración de Justicia, el Portal pretende que sus usuarios comprendan la estructura, el funcionamiento y las competencias de los distintos



juzgados y tribunales. Asimismo, proporciona el directorio actualizado y las fichas descriptivas de cada una de las sedes judiciales en Andalucía, con fotografías y datos de las características de los edificios y mapas para su correcta ubicación geográfica.



Este espacio web posibilita el acceso en tiempo real a todas las novedades y noticias que se generan en Andalucía relacionadas con la Justicia, y difunde entre la ciudadanía información relevante sobre los servicios competencia de la consejería, garantizando la transparencia de su actividad. De este modo, los ciudadanos pueden conocer como se organizan los archivos judiciales, el trabajo de las juntas de expurgo, las funciones de los Institutos de Medicina Legal y Forense, la Justicia Juvenil en Andalucía o los requisitos y trámites para acceder a la justicia gratuita. También permite acceder a las subastas judiciales señaladas por los juzgados y tribunales de Andalucía y facilita el enlace a la Web Mercantil, que proporciona información de cada uno de los concursos de acreedores que se tramitan en los juzgados de lo Mercantil.

Por otro lado, el Portal Adriano se hace eco de la labor que la Fundación Mediara esta realizando para impulsar y promocionar la mediación y otros sistemas no judiciales de resolución de conflictos, facilitando información so-

bre los procesos, los requisitos y los formularios para solicitar la inscripción en el registro de mediadores o para solicitar la designación de mediador.

La dirección general de Violencia de Género y Asistencia a Víctimas, tiene una amplia proyección en el Portal Adriano, dando a conocer los proyectos que este centro directivo esta desarrollando para la erradicación de la violencia machista y los recursos que las administraciones públicas ponen a disposición de las mujeres. A través del Portal se puede acceder al Boletín de Violencia de Género, a información estadística, a la guía de buenas prácticas de abogados de mujeres víctimas de violencia de género y a la guía de criterios de actuación judicial frente a la violencia de género. En relación con los Puntos de Encuentro Familiar, y con los Servicios de Atención a las Víctimas de Andalucía, la dirección general de Violencia de Género y Asistencia a Víctimas difunde en este Portal Web, información de interés que permite a la ciudadanía conocer el alcance de la labor desarrollada por ambos servicios.



Los funcionarios de la Administración de Justicia pueden encontrar en este espacio web, formularios y aplicaciones destinadas a facilitar su labor diaria en los órganos judiciales, así como información práctica relativa a su vida profesional, con información actualizada de convocatorias de concursos, comisiones



de servicios, ofertas de empleo, enlaces a las organizaciones sindicales y ofertas formativas.

Por último, el Portal Adriano facilita a la ciudadanía la realización de una amplia variedad de trámites, desde la solicitud del certificado digital a la realización de manera telemática de trámites propios del Registro Civil, y proporciona una detallada información sobre los procedimientos para la solicitud del derecho a la justicia gratuita, la forma de realizar ingresos en las cuentas de consignaciones de los juzgados y tribunales, la solicitud de pagos a

los testigos judiciales o los requisitos y formularios para la presentación de quejas ante las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, por el funcionamiento de los órganos judiciales.

La consejería de Justicia e Interior con esta iniciativa pretende dotar de más agilidad, calidad, eficacia y eficiencia a la atención ciudadana en la Administración de Justicia y trabaja para adaptar progresivamente este servicio público a los nuevos tiempos, vinculando su avance al desarrollo de las nuevas tecnologías, que se han convertido en un factor estratégico para su mejora y modernización.

The screenshot shows the 'Portal Adriano' website for the 'CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR' of the 'JUNTA DE ANDALUCÍA'. The page is titled '¿Qué es la Violencia de Género?' and features a search bar at the top right. A left sidebar contains navigation links: 'Administración de Justicia', 'Secretaría General Provincial de Justicia e Interior', 'Mediación', 'Servicios a la ciudadanía', and 'Personal de la Administración de Justicia'. The main content area includes a banner for 'Portal Adriano' and a section for the 'IV Congreso para el estudio de la violencia contra las mujeres' with a sub-section 'El impacto de las TICs en la Violencia contra las Mujeres'. Below this, there is a detailed text block defining 'Violencia de Género' according to the Ley Orgánica 1/2004 and the Ley 13/2007. A right sidebar contains several green buttons with questions and topics: '¿Qué es la Violencia de Género?', '¿Cuáles son tus derechos como víctima de violencia de género?', '¿Dónde puedes acudir? ¿Quién puede ayudarte?', '¿Cómo actuar ante una agresión?', 'La Orden de Protección', 'El Punto de Coordinación de las órdenes de protección', 'Boletín Violencia de Género', 'Información Estadística', and 'Documentación de Interés'.



ENTREVISTA A LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR DE ALMERÍA, FRANCISCA PIMENTEL ASENSIO

“NUESTRO COMPROMISO ES FACILITAR A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ALMERÍA TODOS LOS MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES QUE PRECISAN PARA DESARROLLAR SU LABOR”

“Con el traspaso de las transferencias, hemos conseguido acercar la gestión de la Junta de Andalucía a la Administración de Justicia”.

¿Cuáles son sus funciones como Secretaria General Provincial de Justicia en Almería?

Los Reales Decretos 141 y 142 de 31 de enero de 1997, traspasaron a la Comunidad Autónoma de Andalucía la gestión de los medios personales y materiales de la Administración de Justicia. Mi función, bajo la dirección de la delegada del gobierno y de los órganos directivos de la consejería, consiste en organizar y coordinar el trabajo de la secretaria general para gestionar a nivel provincial los medios materiales y personales que necesitan los órganos judiciales para desarrollar sus funciones.

Básicamente, en materia de personal es mi competencia tramitar los actos de personal de los cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial (556 empleados públicos), por ejemplo conceder los permisos y licencias, nombramiento y cese de los funcionarios interinos, la gestión de las bolsas de interinos, reconocimiento de trienios, indemnizaciones por razón del servicio, declaración de excedencias y servicios especiales, confección de la nómina, liquidación de guardias....



Francisca Pimentel, secretaria general provincial de Justicia e Interior de Almería, junto a su equipo de la Secretaría General.

En cuanto a los medios materiales gestiono las necesidades de las sedes judiciales, como el mantenimiento de las instalaciones, servicio de limpieza, servicio de vigilancia y seguridad que presta la Guardia Civil, informática y telefonía, equipos de grabación de las salas de vistas, equipos de videoconferencia..., además para que los juzgados puedan realizar su trabajo tenemos contratado servicios como el de peritaciones, intérpretes y traductores, suministro de material de oficina, transportes de personal y funerario, gestión del archivo de la Ciudad de la Justicia, vigilancia y seguridad de las sedes judiciales, sin ol-

vidar la gestión del SAVA y el Punto de Encuentro Familiar, la justicia gratuita y de los recursos para el cumplimiento de las medidas en justicia juvenil.

Además me gustaría mencionar que mantengo contacto permanente con los jueces decanos, fiscal jefe, secretaria coordinadora provincial, directora del Instituto de Medicina Legal y por supuesto colegios profesionales y representantes sindicales, lo que me permite conocer los problemas y necesidades de primera mano y adoptar las medidas oportunas para su solución.

Desde que la Junta de Andalucía asume las competencias hasta ahora, cuál es la valoración que hace de la Administración de Justicia.

Creo que con el traspaso de las competencias a la Junta de Andalucía, en el caso de mi provincia, ha servido para conseguir una cercanía en la gestión que hasta ese momento no existía. Los órganos judiciales de Almería dependían de la gerencia territorial de Granada, por lo que carecían de la proximidad que ahora tienen para plantearnos sus necesidades y problemas.

También quiero resaltar la mejora que se ha producido en las infraestructuras judiciales. Hemos dignificado las sedes judiciales y por consiguiente las condiciones de trabajo de los empleados públicos. Ejemplo de estas actuaciones son los nuevos edificios de la Ciudad de la Justicia en Almería y la sede judicial de El Ejido, así como la rehabilitación de la sede de los juzgados de Berja o el arrendamiento de unas nuevas instalaciones para los juzgados de Roquetas de Mar y Vera.

Tengo que destacar la apuesta de la Junta de Andalucía por incorporar a la Administración de Justicia las nuevas tecnologías, modernizando su funcionamiento y consiguiendo re-

ducir los gastos, optimizar los recursos humanos, en definitiva, administrar con mayor eficacia los recursos de la Administración de Justicia.

Por lo tanto valoro positivamente el traspaso de las competencias a la Junta de Andalucía.

¿Cómo ha influido en Almería concretamente?

Como acabo de decir, ha sido para Almería muy importante la entrada en funcionamiento de la Ciudad de la Justicia, ya que ha supuesto mejorar las condiciones de trabajo de los empleados públicos, de los operadores jurídicos y por supuesto ha tenido una especial incidencia en la prestación del servicio público, acercando la Administración de Justicia al ciudadano y facilitando la realización de trámites.



Ciudad de la Justicia de Almería

Con la Ciudad de la Justicia hemos acabado con la dispersión de las Sedes Judiciales ya que todos los órganos unipersonales de Almería están ubicados en este edificio, también el registro civil, el Instituto de Medicina Legal y el juzgado de guardia lo que facilita considerablemente la labor de los órganos judiciales.

¿Se puede afirmar con rotundidad que la Administración de Justicia está hoy más



cerca del ciudadano, teniendo en cuenta que es una de las prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía?

Por supuesto, en Almería trabajamos con este objetivo y creo que se están haciendo esfuerzos muy importantes desde la consejería para conseguir acercar la Administración de Justicia al ciudadano. Los medios telemáticos, las nuevas sedes judiciales y la futura implantación de la oficina judicial y fiscal están contribuyendo a ello.

Hablemos un poco de la Ciudad de la Justicia de Almería.

Se trata de un nuevo edificio, moderno y funcional que como he dicho antes, ha acabado con la dispersión de sedes judiciales y ha facilitado el trabajo a funcionarios y operadores jurídicos, logrando una Administración de Justicia más eficiente.

Está situado en carretera de Ronda, 120 esquina c/ Padre Méndez. Es una construcción de nueva planta en un solar de 4.780 m², con una superficie construida de 30.000 m², distribuidos en tres edificios intercomunicados por una zona ajardinada y pasarelas. El edificio de mayor altura tiene siete plantas y cuatro los otros dos, además de una planta de acceso y tres sótanos. La inversión de la Junta de Andalucía ha sido de más de cuarenta y tres millones de euros.

De su construcción se destaca las fachadas, ventiladas, revestidas de aplacado de granito, muro cortina de vidrio, celosía de lamas móviles motorizadas de aluminio. En cuanto a los solados y revestimientos empleados se ha utilizado aplacado de mármol verde de Macael, chapado de mármol blanco de Macael, solados de mármol verde de Macael y de granito, revestimientos de madera chapada de arce y tarimas de madera de iroco.

Alberga además de treinta juzgados, el juzgado de Guardia, el Instituto de Medicina Legal con los servicios de Clínica y Patología Fo-

rense, el registro civil, el Decanato, el servicio común de Notificaciones y Embargos, los equipos técnicos de menores, el SAVA, el Punto de Encuentro Familiar, los colegios profesionales de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales, el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, la mutualidad general de los Funcionarios de la Administración de Justicia, el departamento de Informática y el de Mantenimiento, el despacho de la secretaria coordinadora provincial, las dependencias de las organizaciones sindicales con representación - CSIF, USO, STAJ, UGT y CC.OO. - y las de la Junta de Personal.

Dispone de dieciséis salas de vistas, dotadas de equipos de grabación, equipos de videoconferencias, sala de testigos y sala multiusos, lo que permite organizar adecuadamente la celebración de los juicios. También cuenta con una salón de actos y de bodas.

Las dependencias policiales garantizan la custodia de los detenidos que tienen que comparecer ante la autoridad judicial.

¿En qué proyectos está trabajando la Junta en Almería?

En un proyecto de extraordinaria importancia para la Administración de Justicia y para Almería: la implantación de la oficina judicial y fiscal en la sede judicial de El Ejido. Con esta implantación, se modificará la forma de trabajar en los Juzgados y se impulsará el cambio que la Justicia necesita. Supondrá una reforma profunda, mejorará en calidad, en flexibilidad, en agilidad, en rapidez y en organización. Servirá para modernizarla y para racionalizar los medios personales existentes. Se distinguirá dos tipos de unidades: la Unidad Procesal de Apoyo Directo y los Servicios Comunes Procesales.

La idea es homogeneizar actuaciones y generar mayor seguridad jurídica en quien demanda justicia. Abandonar el modelo tradicional de una oficina para cada juzgado e im-



plantar un equipo de gestión homogéneo para todos los órganos judiciales.

También se está trabajando en la renovación del equipamiento en los centros de proceso de datos y comunicaciones y se están realizando migraciones de voz y datos en los Órganos Judiciales para adaptarlos a la nueva tecnología de Red Corporativa, versión V3 que se está instalando.



Sede judicial de El Ejido (Almería)

Para el próximo año se renovará el equipamiento informático de una gran parte de los órganos judiciales (impresoras de red y ordenadores).

¿Nos podría explicar el sistema pionero de comunicaciones con la prisión de Almería?

El objetivo de este servicio es facilitar la comunicación bidireccional entre los órganos judiciales y los centros penitenciarios. Para ello, se ha creado en el Punto Neutro Judicial una sencilla aplicación que permite el envío y la recepción de comunicaciones seguras de forma telemática.

En la provincia de Almería se implantó en el mes de abril de este año y hasta octubre se han realizado 2.831 comunicaciones entre el centro penitenciario El Acebuche y los órganos judiciales.

Para finalizar quiere añadir algo más.

Agradecer a todos los operadores jurídicos, empleados públicos y sindicatos su colaboración, así como al equipo de la secretaría general provincial que con su dedicación y profesionalidad hacen posible que la Junta de Andalucía gestione adecuadamente los medios materiales y personales de la Administración de Justicia.

LA COMISIÓN MIXTA ENTRE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LOS SECRETARIOS Y SECRETARIAS JUDICIALES DESTINADOS EN ANDALUCÍA ANALIZA LA IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA OFICINA JUDICIAL Y FISCAL EN ANDALUCÍA

Han mantenido varios grupos de trabajo en la sede de la Consejería de Justicia para estudiar la mejora de la gestión de archivos judiciales y otras iniciativas

La implantación de la nueva oficina judicial y fiscal en Andalucía ha sido abordada por la Comisión Mixta de Secretarios y Secretarías Judiciales, en la sesión mantenida el pasado 7 de noviembre, con la asistencia del secretario general para la Justicia de la Junta, Pedro Izquierdo y el secretario de gobierno del TSJA, Diego Medina.

Los representantes de los secretarios judiciales han abordado en uno de los grupos de trabajo que se ha reunido en la Consejería los objetivos de la implantación de la futura oficina judicial y fiscal, lo que eso supondrá para la mejora del funcionamiento de los órganos judiciales en Andalucía y los protocolos de las oficinas de Vélez-Málaga y El Ejido donde se pondrá en marcha este proyecto de forma piloto.

Además, la Comisión Mixta ha hecho un estudio y valoración de los tiempos medios de respuesta en los juzgados con más carga de trabajo, los recursos humanos de los que disponen, así como sus planes de actuación y cumplimiento de objetivos.

En otro de los grupos de trabajo, los secretarios judiciales han abordado las actuaciones de la junta de expurgo para la eliminación de documentos judiciales carentes de valor y la



Miembros de la Comisión Mixta

gestión de los archivos con la aplicación JARA que ha puesto en marcha la Junta.

Esta aplicación ha convertido a Andalucía en una de las comunidades autónomas pioneras en la implantación de la gestión documental en el ámbito de la Administración de Justicia, cuyo objetivo fundamental es normalizar y racionalizar el volumen documental que produce y para prestar un servicio más eficaz y de calidad a la ciudadanía.

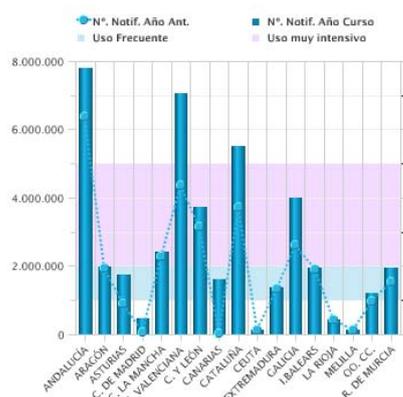
Además, en la Comisión Mixta se han analizado las mejoras que ha introducido la Consejería de Justicia e Interior en la gestión procesal Adriano, los expedientes gubernativos de destrucción de vehículos intervenidos o la

colaboración en los planes de evacuación de los edificios judiciales andaluces.

El Sistema de Comunicaciones Seguras entre centros penitenciarios y juzgados ha sido otro de los temas que han sido debatidos en los grupos de trabajo de la comisión, donde se ha puesto de relieve esta iniciativa. Se trata del primer sistema informático integral para que

los órganos judiciales puedan enviar directamente a las cárceles, vía telemática, las comunicaciones dirigidas a reclusos, lo que permite mejorar la eficacia de la conexión entre los centros penitenciarios y los juzgados y agilizar la tramitación de los asuntos más frecuentes relacionados con los internos.

ESTADÍSTICAS LEXNET



Actualmente el datamart de Lexnet proporciona información desde 10 de marzo de 2004
Última Fecha de Carga: 25 de diciembre de 2013.

Comunidades	Número Notificaciones					Total	
	-	2013	2012	2011	2010		
ANDALUCÍA	▣	7.802.290	6.374.358	994.206	107.537	299	15.278.690
ARAGÓN	▣	1.969.790	1.965.576	1.509.848	497.175	56.311	5.998.700
ASTURIAS	▣	1.764.264	894.387				2.658.651
C. DE MADRID	▣	482.547	66.698	1.678	3.418	3.084	557.425
C. LA MANCHA	▣	2.424.285	2.291.718	1.618.505	1.001.761	199.508	7.535.777
C. VALENCIANA	▣	7.070.487	4.355.605	2.706.619	1.833.587	1.034.953	17.001.251
C. Y LEÓN	▣	3.728.438	3.167.630	2.107.401	1.861.662	1.280.196	12.145.327
CANARIAS	▣	1.629.163	17.182				1.646.345
CATALUÑA	▣	5.498.646	3.733.208	2.568.174	2.331.970	1.893.856	16.025.854
CEUTA	▣	134.584	140.619	103.419	54.640	7.953	441.215
EXTREMADURA	▣	1.388.200	1.335.404	1.041.523	662.921	310.949	4.738.997
GALICIA	▣	4.013.249	2.626.319	1.206.791	286.119	142.051	8.274.529
IBALEARS	▣	1.943.246	1.928.199	1.581.706	860.861	42.916	6.354.928
LA RIOJA	▣	453.518	435.505	363.185	232.623	136.580	1.621.411
MELILLA	▣	148.625	139.246	113.009	72.868	6.331	480.079
OO. CC.	▣	1.221.878	989.310	678.975	639.286	415.187	3.944.636
R. DE MURCIA	▣	1.961.146	1.562.678	1.048.151	872.577	202.029	5.646.581
Total Año		43.634.356	32.021.642	17.643.190	11.319.005	5.732.203	110.350.396

Comunidades	Provincia Rmte	Número Notificaciones					Total	
		-	2013	2012	2011	2010		
ANDALUCÍA	ALMERIA	▣	651.134	536.860	173		1.188.167	
	CADIZ	▣	1.097.023	742.267	33		1.839.323	
	CORDOBA	▣	717.421	586.228	68.613		1.372.262	
	GRANADA	▣	1.084.256	967.694	550.054	105.918	299	2.708.221
	HUELVA	▣	437.746	424.578	10.752		873.076	
	JAEN	▣	570.132	523.775	149.985	326	1.244.218	
	MALAGA	▣	1.592.527	1.241.199	66.339		2.900.065	
	SEVILLA	▣	1.652.051	1.351.757	148.257	1.293	3.153.358	
	Total Año		7.802.290	6.374.358	994.206	107.537	299	15.278.690



PREMIO DE CALIDAD DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL POR LA TRAYECTORIA DE ANDALUCÍA EN LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES

El CGPJ reconoce el alto nivel de reinserción de menores infractores con un premio a la calidad por la gestión de la Junta

El pasado 16 de julio el Consejo General del Poder Judicial galardonó a la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía con el premio Calidad de la Justicia 2013, en su modalidad de Justicia más transparente, por la labor realizada en materia de Justicia Juvenil haciendo efectivo el cumplimiento de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores con la puesta en marcha de Centros y Servicios en toda la Comunidad Autónoma.



El presidente del CGPJ, el Fiscal General del Estado y el consejero de Justicia e Interior durante el acto de entrega del premio

El 19 de septiembre el consejero de Justicia e Interior, D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena recogió en la sede del CGPJ el reconocimiento que desde esa Institución distingue a las iniciativas más sobresalientes en la mejora de la calidad del Servicio Público en materia de Justicia.

Esta Institución ha tenido presente la trayectoria de esta Comunidad Autónoma en la aplicación de la Ley Orgánica 5/2000 de Responsabilidad Penal de los Menores, donde se ha conseguido una calidad en el cumplimiento de las resoluciones judiciales y se ha incrementado y especializado los recursos para la ejecución de medidas judiciales.

Al acto celebrado en el Salón de Actos, presidido por el presidente del Consejo General del Poder Judicial, asistieron una amplia representación de profesionales de Justicia Juvenil y de entidades del sector, a los que Emilio de

Llera dedicó unas palabras de agradecimiento por el esfuerzo realizado desde el inicio de la Ley.



El consejero de Justicia e Interior junto a representantes de las entidades gestoras de los centros de menores

Andalucía cuenta en la actualidad con 16 Centros de Internamiento para Menores Infractores, y una totalidad de 764 plazas. Los

Centros de Internamiento permiten por su espacio y estructura cumplir medidas de internamiento en sus distintas modalidades de cerrado, semiabierto y abierto. En la actualidad 734 menores están cumpliendo medidas judiciales de internamiento.



De izquierda a derecha, María Asunción Peña, viceconsejera de Justicia e Interior, Carmen Belinchón, directora general de Justicia Juvenil y Cooperación, Emilio de Llera, consejero de Justicia e Interior, y Pedro Izquierdo, secretario general para la Justicia

La especialización del personal conlleva que en todos los Centros de Internamiento de Menores se intervenga con programas especializados atendiendo al perfil de la persona menor infractora y naturaleza del delito cometido.

Para el cumplimiento de las distintas medidas de medio abierto, es decir no privativas de libertad previstas en el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2000 de Responsabilidad Penal de los Menores, Andalucía cuenta en todas y cada una de las provincias con los recursos de Grupos de Convivencia Educativa, Centros de Día y Servicio Integral para la Ejecución de

Medidas de Abierto. Actualmente 5130 menores cumplen medidas judiciales de medio abierto impuesta por los Jueces de Menores.

Merece especial atención la Mediación extrajudicial en menores como herramienta de resolución de conflictos. Nueve equipos de mediación, uno por cada provincia más el Campo de Gibraltar, vienen atendiendo las derivaciones que los Fiscales de Menores, tras la intervención de los equipos técnicos adscritos a las fiscalías de menores, realizan respecto de hechos susceptibles de mediación mas allá de su judicialización. En el último semestre se contabilizaron 1315 mediaciones en Andalucía en la Jurisdicción de menores.

Por último resaltar que en aras de evaluar las políticas de Justicia Juvenil en Andalucía desde la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidad del Menor, se solicitó de la Universidad de Almería un estudio, siendo uno de sus indicadores el nivel de reincidencia de la persona menor infractora en la jurisdicción de menores. El resultado de que un 80% no reincide o la lectura de que solo un 20% reincide, nos anima a seguir trabajando e invirtiendo en estas políticas, en definitiva, de prevención.

En el canal Justicia de YouTube está disponible el Premio Calidad para la Justicia 2013, Justicia más Transparente, concedido a la Comunidad Andaluza:

http://www.youtube.com/watch?v=tjsDeyKXz3U&feature=share&list=UU0WeSoebTUH8m8g5_3uW5pg

FORMACIÓN CONTINUADA MÉDICO FORENSE: ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN EN GRANDES CATÁSTROFES

El pasado mes de septiembre tuvo lugar en Almería el curso denominado "Actuación Médico Forense en Grandes Catástrofes". La actividad se integró dentro del Programa de Formación de Justicia 2013 convocado por el Instituto Andaluz de Administración Pública, a propuesta del Instituto de Medicina Legal de Almería, cuya directora, Laura Ainoa Márquez Galindo, y jefe de Servicio de Patología Forense, Juan Luis Sánchez Blanque, se encargaron respectivamente de la dirección y coordinación del curso.

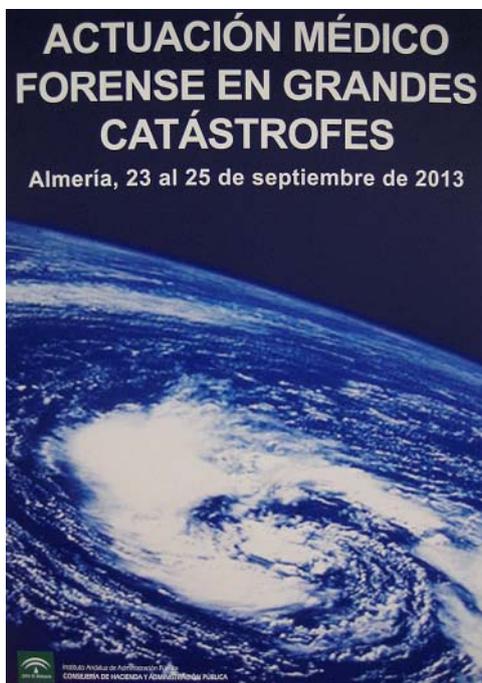
Se planteó como objetivo principal el de mejorar la capacidad de respuesta de los médicos forenses de Andalucía ante los sucesos con víctimas múltiples. Y para cumplirlo, fue necesario revisar a fondo el Protocolo Nacional de Actuación Médico Forense y de Policía Científica en Sucesos con Víctimas Múltiples, aprobado por el Real Decreto 32/2009 publicado en el Boletín Oficial del Estado de 6 de febrero de 2009, su posterior desarrollo en planes provinciales adaptados a la idiosincrasia de cada lugar, su necesaria coordinación con los Planes Territoriales de Protección Civil y su integración en el Protocolo de Actuación Judicial en Supuestos de Grandes Catástrofes, aprobado por acuerdo del 23 de noviembre de 2011 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por ser en la autoridad judicial competente en la que converge el resultado de los trabajos realizados por todos el personal de los Institutos de Medicina Legal.

Esta necesidad de coordinación multidisciplinar llevó a los organizadores de la actividad a plantear la posibilidad de ampliar el foro más



Los coordinadores del curso, Laura Ainoa Márquez Galindo, directora del Instituto de Medicina Legal de Almería, y Juan Luis Sánchez Blanque, jefe de Servicio de Patología Forense.

allá de los médicos forenses que pudieran ser seleccionados por el Instituto Andaluz de Administración Pública. La propuesta tuvo una magnífica acogida por parte de las distintas administraciones, cuerpos e instituciones y el 23 de septiembre de 2013 a las 9,30 horas fue presentado el curso en el salón de actos del Museo Arqueológico de Almería por parte de Dolores Carmen Callejón Jiménez, secretaria general provincial de la consejería de Hacienda y Administración Pública en Almería y Lourdes Molina Romero, presidenta de la Audiencia Provincial de Almería, para posteriormente ser inaugurado por Alfredo Valdivia Ayala, delegado territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, en nombre y representación de la delegada del gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.



Al acto de inauguración asistieron como invitados los máximos representantes en la provincia de la consejería de Justicia e Interior, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y de Protección Civil, haciendo así una demostración formal de la íntima colaboración que vienen prestando en los últimos años con la dirección del Instituto de Medicina Legal de Almería en el desarrollo de un plan de actuación conjunta, con el afán de tener previsto, en la medida de lo posible, dónde y cómo tendríamos que responder cada uno de los profesionales implicados ante la demanda de auxilio judicial y social que se genera en estas trágicas e inesperadas situaciones.

El alumnado estuvo compuesto por treinta médicos forenses adscritos a los Institutos de Medicina Legal de Andalucía, sus directores de las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba, Cádiz y Granada, veinticinco miembros de Policía Judicial y Científica, ocho psicólogas de

la sección de Psicología para la Intervención en Catástrofes, Crisis y Emergencias y tres profesionales de Protección Civil: todos ellos favorecieron, con sus diferentes perspectivas de la actuación, un enriquecedor debate después de cada una de las intervenciones.

El programa abrió con una mesa redonda en la que se sentaron Carmen Álvarez Villanueva, coordinadora general de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía, Pedro Luis Mérida Lledó, jefe superior del Cuerpo Nacional de Policía en la Ciudad Autónoma de Ceuta, Nicomedes Expósito Márquez, jefe del departamento de Identificación del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y Vicente Medrano García, subdirector de Emergencias de Andalucía. A ellos correspondió desgranar las diferentes actuaciones recogidas en el Protocolo Nacional, presentando además los debates y conclusiones que viene planteando la Comisión Técnica Nacional para Sucesos con Víctimas Múltiples en sus últimas reuniones.

Los expertos en ciencias forenses, que tan necesarios son en las labores de identificación de víctimas cuando el estudio o cotejo de la huella dactilar no es posible, estuvieron magníficamente representados en el programa por Javier Capilla San Martín, facultativo del servicio de biología del departamento de Sevilla del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, que desarrolló la identificación genética, Aurora Valenzuela Garach, catedrática de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Granada, a quien correspondió un análisis eminentemente práctico de la odontología forense y Miguel Botella López, catedrático de Antropología Física de la Universidad de Granada, que presentó las aportaciones del estudio de los restos óseos en esta labor.

El Poder Judicial tuvo voz en la persona de Juan Javier Pérez Pérez, magistrado titular del Juzgado de Instrucción nº 11 de Madrid, que compartió con todos los asistentes sus amplios conocimientos en la normativa y procedimientos aplicables en estos sucesos, desde la experiencia como instructor en el esclarecimiento del accidente aéreo que tuvo lugar en agosto de 2008 en el aeropuerto de Barajas.



Herramientas de gran utilidad para todos los profesionales inscritos en el curso fueron las aportadas por Francisca Ruiz Moreno, psicóloga Vicedecana 1ª del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental, que repasó las técnicas en comunicación de malas noticias y en atención psicológica de urgencia.

El curso se desarrolló a lo largo de tres intensas jornadas de trabajo de mañana y tarde y el broche de oro a cada una de ellas lo pusieron tres médicos forenses de reconocido prestigio internacional por su amplia experiencia en tareas de dirección, coordinación e integración de equipos de cooperación en múltiples catástrofes.

Eneko Barbería Marlacaín, subdirector de Tarragona del Instituto de Medicina Legal de Cataluña, expuso las conclusiones de su participación como Médico Forense en las devastadoras consecuencias del tsunami de Tailandia. Eduardo Andreu Tena, director del Instituto Anatómico Forense de Madrid, relató todos los pasos dados en la dirección de la actuación médico forense tras el accidente aéreo de Barajas. Juan Manuel Cartagena Pastor, especialista en Medicina Legal adscrito a la Audiencia Provincial de Madrid, nos dio las claves humanas y científicas que deben acompañar al médico forense en los equipos de colaboración internacional en grandes catástrofes, analizadas desde su experiencia en la investigación médico forense del incendio que tuvo lugar en un afamado hipermercado

de Asunción (Paraguay) en agosto de 2004 y que se saldó con 396 víctimas mortales. Todos los participantes tuvieron ocasión de manejar los protocolos de actuación e integrar las tareas de los equipos actuantes.

Cumplidos los objetivos de formación, tuvimos la oportunidad, ofrecida por la delegación territorial de Educación, Cultura y Deporte, de seguir una visita guiada al Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería con la que todos disfrutamos de la riqueza cultural y artística de la ciudad en un ambiente distendido de convivencia.

Finalmente se elaboraron por parte de la directora y el coordinador del curso unas conclusiones que formularon en el acto de clausura del curso y que quedaron consensuadas por todos los asistentes, así como las líneas a seguir en el futuro desarrollo de la materia:

- Conveniencia de actuar de forma protocolizada a nivel nacional con adecuación a nivel autonómico y provincial, siendo fundamental el trabajo común a nivel local de médicos forenses, policía científica, policía judicial y protección civil.
- Necesidad de implantar un programa de formación continuada en la práctica de dichos protocolos con ejercicios de simulación.

- Importancia del seguimiento de la Comisión Técnica Nacional para el seguimiento y análisis de las experiencias pasadas.
- Utilidad de habilitar en todos los lugares de depósito un espacio cuidado y adecuado de atención a familiares que precisarán de una intervención psicológica especializada, bien diferenciado del resto de áreas de actuación.
- Exigencia, aun en situaciones de gran presión social, de la máxima profesionalidad y el máximo rigor en las identificaciones, utilizando un protocolo único de toma de muestras.
- Necesidad de prever la distribución coordinada de las muestras entre los laboratorios intervinientes que posteriormente deben integrar los resultados obtenidos.
- Atención en la preservación y custodia de las muestras de ADN que deben ser tomadas de todos los cadáveres con independencia de la consecución de otros medios de identificación.
- Conveniencia en la creación de un grupo de expertos en identificación dirigidos por la figura de un coordinador al que recurrir en cuanto se tenga conocimiento del hecho, para poder así activarlos de forma

inmediata a nivel provincial, autonómico y nacional.



Ciudad de la Justicia de Almería

- Importancia de contener la información a los medios de comunicación que deberá estar canalizada a través de un único gabinete de prensa supervisado por la autoridad judicial.

Todos los participantes, alumnos, profesores y organizadores, conocedores de la responsabilidad que tenemos de no dejar de formarnos en la materia, marchamos así satisfechos, viendo reforzado nuestro conocimiento y profesionalidad, de la que sabemos tanto necesitan, justicia y sociedad.

NUEVO REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE MÁLAGA

Desde el 5 de noviembre de 2013, las 1500 personas que aproximadamente trabajan en la Ciudad de la Justicia de Málaga podrán presentar los documentos dirigidos a las diferentes administraciones públicas en el registro que a tal efecto se ha constituido en la Gerencia del edificio.



José Luis Ruiz, delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga

Por Resolución de 22 de octubre, la delegación del gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga crea un registro auxiliar en la Ciudad de la Justicia de Málaga, el titular de la delegación José Luis Ruiz Espejo comenta esta medida.

¿Qué objetivo se plantea con la creación de esta oficina?

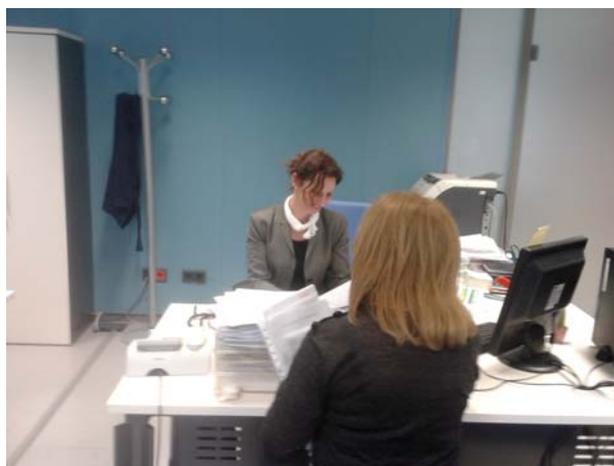
Nuestro objetivo fundamental es acercar la administración a las personas, en este caso con el registro auxiliar. Se va a facilitar a cualquier persona que trabaje en el edificio de la Ciudad de la Justicia que pueda presentar los documentos administrativos de su interés en el mismo edificio sin tener que desplazarse a otros registros para poder hacerlo.

¿Que servicios se ofrecen?

Además de la presentación de escritos administrativos dirigidos a cualquier administra-

ción pública, en la oficina de registro se gestionará el certificado digital, necesario para que las personas puedan realizar gestiones y trámites de todo tipo vía telemática, lo que indudablemente también es una forma de acercar la administración a la ciudadanía al facilitarle su incorporación a la sociedad de la información en la que estamos inmersos.

Como no podía ser de otra manera, el Gobierno Andaluz utiliza las nuevas tecnologías para prestar servicios y relacionarse con la ciudadanía posibilitando que trámites y servicios se gestionen vía telemática. Promovemos también la participación y la colaboración de los andaluces y andaluzas con medidas de transparencia y con el portal de datos abiertos.



Con este portal queremos mejorar la transparencia de la administración pública andaluza,



ya que se publicará el mayor número de datos posibles y abrir cauces para atender las demandas de información de la ciudadanía.

En el ámbito de la justicia, ¿Qué instrumentos telemáticos nuevos se están incorporando a los procedimientos judiciales en Málaga?

En la Ciudad de la Justicia de Málaga se prevé que en breve el LEXNET se extienda a la jurisdicción penal. En la actualidad este sistema a través del cual se remiten vía telemática las notificaciones judiciales a los/as procuradores/as está implantado en la jurisdicción civil y administrativa con unos magníficos resultados ya que el que las resoluciones judiciales se comuniquen inmediatamente por esta vía, supone un avance muy importante, no sólo por la reducción del tiempo sino también por la reducción del papel que hasta entonces se utilizaba.

La vía telemática también se utiliza desde la Ciudad de la Justicia para las relaciones, por ejemplo, con la prisión de Alhaurín de la Torre, ya que desde este mes de noviembre todos los juzgados penales establecen sus comunicaciones a través de un novedoso sistema de intercambio de comunicaciones seguras, lo que es otra muestra del interés que tenemos de incorporar a la administración de justicia cuantas medidas sean posibles para mejorar su eficacia y eficiencia.



FUNDACIÓN MEDIARA. PROYECTO EUROPEO EIRENE



El presidente de la fundación pública andaluza Mediara, Emilio de Llera Suárez-Bárcena, el secretario general para la Justicia, Pedro Izquierdo Martín, y la directora gerente de la Fundación Mediara, Pilar Calatayud Pérez, han presentado en Sevilla la campaña de divulgación "Mediación, del diálogo nace la solución".

Esta campaña está enmarcada en el Proyecto "Eirene", de divulgación de la mediación en Europa. Está dirigida a jóvenes, operadores jurídicos, empresas y ciudadanía en general. El objetivo de la campaña es que la mediación sea conocida como un recurso más al que pueden optar aquellas personas que sean parte de un conflicto.



La campaña ha presentado un eslogan específico, “Mediación: del diálogo nace la solución”, con un soporte de imagen para su distribución en distintos medios de comunicación.



La campaña es dinámica, e irá cambiando según se refiera a un ámbito de la mediación u otro.

Incluye un vídeo en el que se muestra un conflicto y su resolución a través del idioma universal que es la música. Será distribuido entre los socios participantes del proyecto procedentes de Grecia, Italia, Reino Unido, Rumanía, Eslovenia, Bulgaria, junto a España, Andalucía, que es el socio coordinador del proyecto.

El vídeo está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nGdahMB4qaY>

Las redes sociales son protagonistas en la difusión de esta campaña, y la posibilidad de interactuar con quienes están presentes en facebook, twitter o instagram.

En Facebook, está disponible en <https://www.facebook.com/mediacioneirene>

EnTwitter: <https://twitter.com/mediacioneirene>



Para ello se ha creado un hashtag propio: **#MdeMediación:**

La campaña tiene una duración de 6 meses y será divulgada de manera simultánea en los países participantes del Proyecto Eirene.

Nosotros decidimos
#MdeMediación

Nuestro slogan



ENCARNACIÓN AGUILAR SILVA, NUEVA DIRECTORA GENERAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS



Encarnación Aguilar junto al consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, durante el acto de toma de posesión

Desde el mes de octubre de 2013 asumo con ilusión la dirección general de Violencia de Género y Atención a las Víctimas.

En una sociedad democrática y avanzada como la nuestra aún se hace necesario actuar contra la Violencia de Género para que la cifra de mujeres muertas empiecen a descender y para que nuestros hijos e hijas reciban una educación con idénticas oportunidades y cuyos valores se basen en el respeto mutuo.



Es por ello que desde el año 2010, en coherencia con la línea de actuación que el Gobierno Andaluz mantiene en la lucha contra la Violencia de Género, la consejería de Justicia e Interior, través de nuestra dirección general de Violencia de Género y Asistencia a Víctimas organiza cada año el congreso para el

estudio de la violencia contra las mujeres cuyo título este año ha sido: “El impacto de las TICs en la Violencia contra las Mujeres”

En este IV congreso hemos profundizado en el análisis del fenómeno de la Violencia de Género a través de las redes sociales. Este análisis lo hemos llevado a cabo desde el ámbito judicial, de la seguridad, de la prevención así como también hemos profundizado en la importancia de la detección precoz. Se ha incidido en la necesaria coordinación interinstitucional entre todos los agentes implicados, y lo hemos abordado desde un punto de vista integral ofreciendo conocimientos útiles a los profesionales desde los diferentes ámbitos de intervención con las víctimas.

Este año el comité científico del congreso que está compuesto por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito académico, científico, de praxis jurídica y de las administraciones públicas ha otorgado el primer premio al artículo: “Participación de las audiencias y umbral de tolerancia posmachista en los diarios digitales” de la autora Laura Martínez Jiménez, doctorada en Ciencias Sociales por la Universidad Pablo de Olavide.

Han sido dos días intensos 25 y 26 de noviembre en donde más de 700 personas han asistido a las sesiones de este congreso para el estudio de la violencia contra las mujeres. Gracias a las intervenciones de los conferenciantes, ponentes, moderadores que a través de sus aportaciones nos han hecho llegar a las siguientes conclusiones:



- La importancia de la formación a nivel educativo en materia de violencia de género.
- Enseñar a los jóvenes a potenciar los beneficios de las redes sociales y alertarles de los riesgos que existen en la red y las amenazas a las que están expuestos a través de los agresores que utilizan estos nuevos medios.
- Abogar por mejorar el tratamiento informativo ya que es fundamental el papel de los medios de comunicación para concienciar y sensibilizar a la sociedad.
- La necesidad de impulsar un proyecto de detección precoz de la violencia de género

ro para identificar riesgos y apoyar a la víctima.

En definitiva nos preocupa el aumento de la violencia de género a través de las redes sociales sobre todo en los y las jóvenes ya que el uso de las tecnologías de la información y comunicación se ha convertido hoy en día en algo cotidiano entre los adolescentes.

Encarnación Aguilar Silva
Directora General de Violencia de Género y Atención a las Víctimas

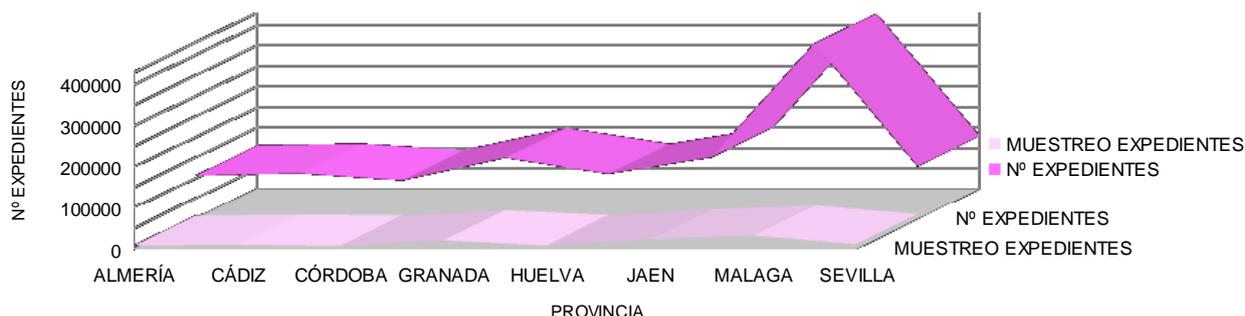
Toda la información del Congreso, incluyendo las distintas ponencias, se puede consultar en la web:

<http://www.congresoestudioviolencia.com/2013/>

ESTADÍSTICAS JUNTA DE EXPURGO

PROVINCIA	Nº CAJAS	MUESTREO CAJAS	Nº EXPEDIENTES	MUESTREO EXPEDIENTES
ALMERÍA	2.393	238	106.599	8.675
CÁDIZ	2.146	216	111.281	10.859
CÓRDOBA	2.162	203	94.794	7.750
GRANADA	2.543	334	149.676	20.918
HUELVA	2.696	285	110.243	9.356
JAEN	4.037	565	151.537	23.578
MÁLAGA	10.949	1.127	427.857	32.754
SEVILLA	2.422	275	129.633	12.303
TOTAL ANDALUCIA	29.348	3.243	1.281.620	127.328

EXPEDIENTES APROBADOS JUNTA DE EXPURGO



JULIÁN MÁRQUEZ, NUEVO COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

El consejero de Justicia e Interior apuesta por potenciar la función social y asistencial de la Policía adscrita a la Junta



Julián Márquez junto al consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera y el director general de Interior, Emergencias y Protección Civil, José Antonio Valera

El consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, ha abogado por seguir potenciando el perfil de policía social y asistencial de la Unidad adscrita a la Junta de Andalucía en el acto de toma de posesión de Julián Márquez como nuevo comisario jefe de esta unidad.

De Llera ha destacado la utilidad e importancia de la labor que realizan los más de 600 agentes que componen actualmente esta Unidad, así como el gran valor social de sus tareas en ámbitos como la protección de los menores y mujeres víctimas de violencia de género o la conservación de la riqueza medioambiental de Andalucía, entre otras tareas. En su intervención, el consejero ha insistido en la necesidad de seguir trabajando en lucha contra la violencia de género y en profundizar en la detección precoz, una iniciativa de la Consejería en la que la Policía va a desempeñar un papel fundamental con el objetivo de impedir que este grave problema social se mantenga oculta.

El titular de Justicia e Interior ha subrayado la especial preparación y formación de estos agentes para el desarrollo de estas funciones y su empeño por impulsar la cercanía de esta policía a la ciudadanía y la labor fundamental que realizan en defensa de los derechos de los andaluces.

De Llera ha felicitado al nuevo responsable de la Policía adscrita y ha destacado su experiencia, conocimiento y preparación para afrontar los nuevos retos que tiene por delante esta unidad.

El consejero se ha mostrado convencido de que Julián Márquez dará un nuevo impulso a la gestión policial y a las funciones que sus agentes vienen desempeñando desde su creación hace ya más de veinte años. Además, ha asegurado de que será capaz de aprovechar al máximo los recursos escasos con los que va a tener que gestionar esta nueva etapa manteniendo e incrementando la calidad de los servicios que prestan estos policías.

El titular de Justicia e Interior ha reconocido igualmente la importante labor, esfuerzo y compromiso del anterior comisario que se encontraba al frente de la Unidad adscrita, José Manuel Espina, y ha mostrado su confianza en que Julián Márquez protagonice una línea de continuidad del buen trabajo realizado por su antecesor.

El nuevo comisario ha puesto de manifiesto en su intervención la necesidad de reforzar la comunicación y la cercanía de esta Unidad



con la ciudadanía para que conozca la importantes labor que realizan a su servicio. Además, ha resaltado la conveniencia de potenciar la cooperación de esta Unidad con las Policías Locales y el Cuerpo Nacional de Policía para mejorar el servicio que todos prestan a la sociedad.

Julián Márquez ocupaba hasta ahora la jefatura superior de la Comisaría de la Policía Nacional del distrito sevillano de Nervión-San Pablo y con anterioridad, entre 2011 y 2012, había sido jefe superior de la comunidad autónoma de Canarias. Márquez ingresó en el Cuerpo General de Policía en 1976 y, un año después, comenzó a desempeñar sus funciones en la sección de estupefacientes de la Jefatura Superior de Policía de Cataluña, hasta 1983. En ese año se trasladó a la Comisaría Provincial de Málaga, donde desarrolló su labor en las áreas de estupefacientes y atracos. Cuenta con las condecoraciones de la Cruz al Mérito Policial con distintivos rojo y blanco y la medalla de oro de la ciudad de Algeciras.

20 años al servicio de Andalucía

La Policía dependiente de la Junta cuenta con una plantilla de 600 efectivos, cifra que es fruto de un crecimiento continuo desde su creación hace dos décadas. A los cien policías que integraban el dispositivo en su origen, en 1993, se han sumado medio millar de agentes en las últimas dos décadas. Este mismo año, se han incorporado 148 nuevos agentes a la unidad que ya prestan servicio en las ocho provincias andaluzas.

Los agentes adscritos a la Junta de Andalucía trabajan en cuatro áreas destacadas: protección medioambiental; espectáculos, juegos y actividades recreativas; protección de menores, mujeres, familia e incapaces, y coordinación y enlace para la seguridad del patrimonio y edificios de la Administración autonómica. Las actuaciones en cada uno de estos ámbitos han registrado un importante incremento en los últimos años, especialmente

aquellas relativas a la conservación del medio ambiente.

En la labor de vigilancia y preservación del patrimonio natural andaluz, la Policía adscrita a la Junta desempeña labores en la prevención e investigación de incendios, protección de flora y fauna protegida y lucha contra la contaminación y vertidos ilegales, entre otras tareas. Otra importante tarea con gran valor social es la que realizan estos policías en la protección de menores y de mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales, junto a las actuaciones de lucha contra el juego ilegal y el control de los espectáculos y establecimientos públicos que albergan actividades lúdicas.

El área de coordinación y enlace es un servicio de respuesta permanente e inmediata durante las 24 horas del día que atiende las demandas del resto de departamentos del Gobierno andaluz, además de llevar a cabo los servicios de apoyo a la seguridad y protección de autoridades, edificios y dependencias de la Junta de Andalucía.



En la actualidad, la Policía adscrita a la Junta dispone también de equipos de protección y apoyo marítimo y núcleos operativos de motoristas y esquiadores. Los primeros, con base en todas las provincias andaluzas del litoral, trabajan en la inspección pesquera tanto en tierra como a bordo de las embarcaciones desde las que se lleva a cabo esta labor.



Las ocho provincias de la comunidad autónoma cuentan con los grupos operativos de motoristas que actúan, preferentemente, en el ámbito forestal. Los agentes especialistas en esquí tienen su base en la Jefatura Provincial de Granada y desarrollan sus actuaciones en el Parque Nacional de Sierra Nevada en sus vertientes almeriense y granadina.

El crecimiento de efectivos en la Policía adscrita ha permitido también al Gobierno andaluz crear un grupo operativo en el Campo de Gibraltar que presta servicio en toda esta comarca. Este nuevo grupo tiene su sede en la subdelegación del Gobierno andaluz en Algeciras y está integrado por doce nuevos policías, que estarán adscritos a la Jefatura Provincial de Cádiz.

EL CORONEL D. FELIPE PEREGRINA SALAZAR ASUME DESDE EL PASADO MES DE OCTUBRE EL MANDO DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE EDIFICIOS JUDICIALES DE ANDALUCÍA (UPROSE)

El 31 de julio de 2001 se suscribió, por parte de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía y el Ministerio del Interior, un Convenio de Colaboración en materia de seguridad de los edificios judiciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo objetivo no era otro que el de aprovechar la experiencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado -y en concreto de las de la Guardia Civil- en la vigilancia y protección de las instalaciones y edificios judiciales adscritos a esta Comunidad.

El resultado de la Colaboración instrumentada entre ambas Administraciones ha sido altamente satisfactorio, habiéndose pasado de los iniciales quinientos treinta y cinco efectivos de la benemérita institución adscritos al servicio a los 886 efectivos destinados en 2013, dependientes de la Unidad de Protección y Seguridad de Edificios Judiciales a la de las Comandancias de la Guardia Civil en Andalucía.

El Coronel D. Felipe Peregrina Salazar asume desde el pasado mes de octubre el Mando de



Coronel D. Felipe Peregrina Salazar

la Unidad de Protección y Seguridad de Edificios Judiciales de Andalucía (UPROSE).

En el año 1973 fue promovido a Teniente del Cuerpo de la Guardia Civil, tras haber cursado dos años de estudios en la Academia General

Militar de Zaragoza y otros dos en la Academia Especial de la Guardia Civil.

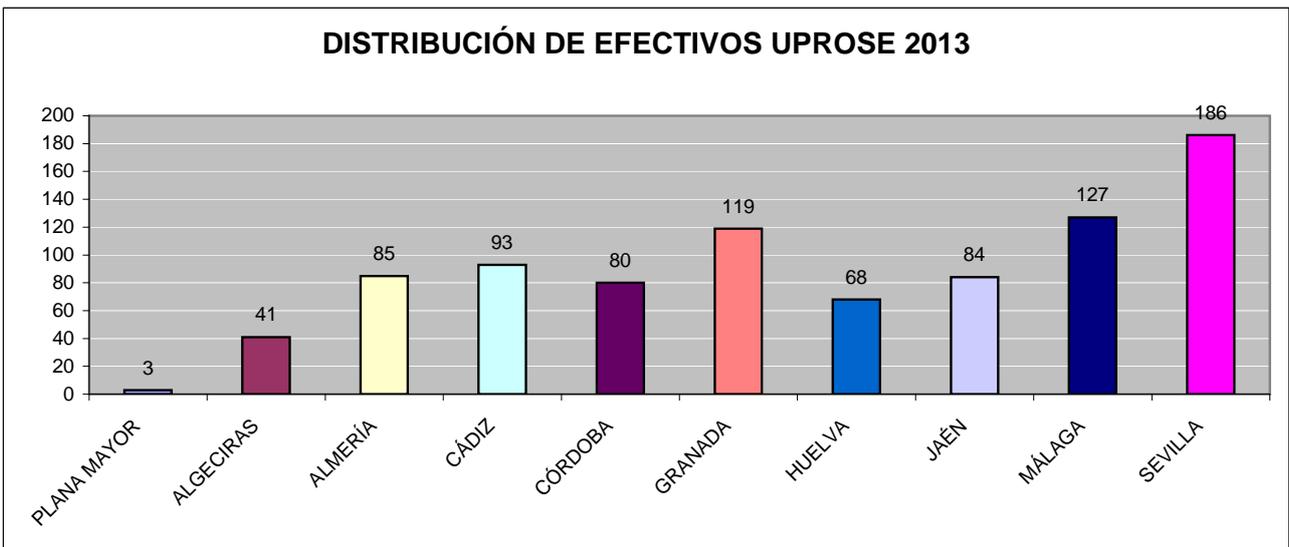
El Coronel Peregrina ha estado destinado, entre otros, en centros de formación como el Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro y el Centro de Adiestramientos Especiales de El Escorial, y la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, y ha estado al frente de impor-



tantes unidades territoriales en la Comandancia de Jaén, y ejercido las Jefaturas del Subsector de Tráfico de Ciudad Real y de las Unidades de Helicópteros de Castilla- León y Andalucía, así como las de las Planas Mayores de las Zonas de Castilla- La Mancha y Andalucía.

Licenciado en Ciencias de la Educación Física y el Deporte por la Universidad Complutense de Madrid y con amplia formación académica en estudios de empresariales y Seguridad Pública cuenta con una extensa formación en materias de circulación y tráfico, adiestramientos especiales y Policía Judicial.

Asimismo, su labor destacada a lo largo de su dilatada carrera ha sido reconocida como Miembro de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y diversas condecoraciones al Mérito Militar y de la Guardia Civil.



LA JUNTA ORGANIZA FOROS DE DEBATES PARA PROFUNDIZAR EN LA PARTICIPACIÓN REAL DE LOS INMIGRANTES EN ANDALUCÍA

Los participantes en estos encuentros coinciden en la necesidad de garantizar su participación en la comunidad de acogida

Entre octubre y noviembre de 2013 se celebraron dos foros participativos, dos sesiones de trabajo, una en Sevilla y otra en Granada, dentro del proyecto "Participación y Diversidad" que, organizado por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, en colaboración con la Fundación Civilter y con el apoyo del Fondo Social Europeo, se puso en marcha con el objetivo de profundizar y avanzar en la participación real de las personas inmigrantes que viven en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los ámbitos civiles y políticos de nuestra Comunidad.



En los Foros han participado personas relevantes en los ámbitos universitarios, asociativos, profesionales del Derecho, de los medios de comunicación etc. quienes, tomando como punto de partida que la integración de la inmigración debe extenderse al reconocimiento de los derechos políticos que garantizan la participación de las personas inmigrantes en la sociedad civil y en la comunidad política de acogida; que el ejercicio de la ciudadanía por las personas inmigrantes no sólo es un derecho básico sino su contribución enriquece y da nuevas perspectivas y valores a nuestra sociedad civil; y que la interculturalidad, es un valor superior para los andaluces y las andaluzas, han coincidido en proponer el desarrollo de una estrategia de visibilidad desde los medios públicos y con apoyo o concesión pública: imprescindible para liderar un cambio en la percepción social tanto de las personas inmigrantes como del hecho mismo de la inmigración, y evitar prejuicios concretos infundados de soporte a actitudes discriminatorias, racistas y xenófobas, por parte de grupos interesados, y que calan, siquiera sea in-

voluntariamente, en ciertas posiciones del tejido social favoreciendo la involución.

Igualmente los expertos y expertas consideran la necesidad de revisar del marco teórico educativo desde el que se mira y se enseña Andalucía, incluyéndose en los planes educativos el deber de reflejar esa que es nuestra realidad intercultural y diversa, así como fomentar proyectos sociales mixtos y que respondan a metas sociales comunes: a través de las normas reguladoras de ayudas e incentivos, así como una planificación de la formación para la participación, a la que incorporar a las personas inmigrantes, todo ello para fortalecer el asociativo y revisar los espacios y órganos de participación.

Para ello, los Foros celebrados han concluido en una serie de propuestas en el terreno normativo: mediante el desarrollo de los mecanismos previstos en el punto 3 del artículo 5 del Estatuto de Autonomía de Andalucía. El primer paso debería ser completar y activar en la práctica la normativa relativa al artículo



30 del Estatuto que, en su punto primero, establece los derechos de participación de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía y, en el punto segundo, compromete la extensión de estos derechos a los ciudadanos de la Unión Europea y a los extranjeros residentes en nuestra Comunidad en el marco constitucional y europeo.



Luis Vargas Martínez, director general de Coordinación de Políticas Migratorias, junto al consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera

En el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma Andaluza se considera que podrían impulsarse iniciativas para hacer efectivo el derecho a promover y presentar iniciativas legislativas ante el Parlamento de Andalucía y a participar en la elaboración de las leyes, directamente o por medio de entidades asociativas, en los términos que establezca el Reglamento del Parlamento; el derecho a pro-

mover la convocatoria de consultas populares por la Junta de Andalucía o por los Ayuntamientos, en los términos que establezcan las leyes; el derecho de petición individual y colectiva, por escrito, en la forma y con los efectos que determine la ley; y el derecho a participar activamente en la vida pública andaluza para lo cual se establecerán los mecanismos necesarios de información, comunicación y recepción de propuestas.

En la práctica el ejercicio de estos derechos está vinculado a la posesión de la Nacionalidad, y se entiende que esta sujeción debería estar vinculada a la residencia.

Para ello los expertos y expertas que han intervenido en los Foros, consideran necesaria, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, una interpretación proactiva y con una visión amplia del artículo 62 del Estatuto, que establece como competencia de la Comunidad Autónoma el desarrollo de las políticas de integración y participación social, económica y cultural de los inmigrantes en su ámbito.

Todos los detalles de la propuesta y las claves que han llevado a la misma están ahora disponibles para la ciudadanía en el libro "Participación y diversidad: Avanzando en la participación de las personas inmigrantes en la sociedad civil de Andalucía", que ya puede descargarse libremente desde www.participacionydiversidad.civiliter.es

FORMACIÓN, PROCESOS SELEC- TIVOS Y CONCURSOS



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Plan de Formación 2013

La Línea 4, "Formación de Justicia" del Plan de Formación 2013 del IAAP, se ha desarrollado y finalizado de forma satisfactoria, por lo que se puede concluir que los objetivos marcados en las acciones formativas, dirigidas al personal no judicial de la Administración de Justicia y al personal de Medicina Forense de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía, se ha conseguido.

El porcentaje de participación se puede considerar muy alto, ya que ha sido del 91% del total de plazas ofertadas, destacando que del total de personas asistentes el 64% han sido mujeres frente al 46% de hombres, con lo cual el objetivo de la paridad esta ampliamente logrado.

La valoración global que el alumnado da a los cursos ha sido de 86,75 puntos sobre 100, lo cual es una puntuación satisfactoria que no revela deficiencias en la formación impartida, aunque este Instituto sigue trabajando para la mejora de la misma buscando con ello, la excelencia en la calificación.

Finalmente, se ha puesto en marcha las encuestas telemáticas de valoración de las actividades formativas a realizar por el personal asistente a los cursos, las cuales nos indican que los objetivos perseguidos con la formación impartida, se han logrado, obteniendo el personal docente una calificación global de 85,91 puntos sobre 100, puntuación muy satisfactoria que pone de manifiesto la preparación, capacidad de motivación y atención personalizada del personal docente de los cursos.

El siguiente cuadro muestra la distribución de las actividades formativas realizadas en 2013:

AREA TEMATICA	ACTIVIDADES	HORAS_ACTIVIDAD	PLAZAS
IDIOMAS	8	400	200
TECNOLOGIAS	25	580	625
REGIMEN JURIDICO	80	1.920	2.000
GESTION DE PERSONAS	18	360	450
GESTION DE LA ORGANIZACION	3	60	75
JUSTICIA	3	75	100
TOTALES	137	3.395	3.450



Plan de Formación 2014

Resolución de 20 de diciembre de 2013, de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se publica el Plan de Formación para 2014 y se convocan los cursos de los Programas de Formación General, de Especialización y de Justicia.

http://juntadeandalucia.es/eboja/2014/2/BOJA14-002-00055-20903-01_00039471.pdf

OPOSICIONES

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Orden JUS/1959/2013, de 17 de octubre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/10/24/pdfs/BOE-A-2013-11136.pdf>

Orden JUS/2071/2013, de 4 de noviembre, por la que se publican los Tribunales calificadoros únicos, Tribunales delegados y Unidades de colaboración de los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/11/12/pdfs/BOE-A-2013-11807.pdf>

Resolución de 20 diciembre de 2013, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se da publicidad a la Orden JUS/2385/2013, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procesos selectivos de acceso al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (acceso promoción interna y libre).

http://juntadeandalucia.es/eboja/2013/253/BOJA13-253-00001-20896-01_00039468.pdf

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL

Orden JUS/2400/2013, de 9 de diciembre, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, en los procesos selectivos convocados por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre y Orden JUS/3337/2008, de 10 de noviembre.

<http://boe.es/boe/dias/2013/12/23/pdfs/BOE-A-2013-13467.pdf>

CONCURSOS

El día 19 de noviembre se publicó en el BOE y en el BOJA la Resolución de 28 de octubre de 2013, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado para plazas





vacantes entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, anunciado por Resolución de 15 de abril de 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/11/19/pdfs/BOE-A-2013-12093.pdf>

http://juntadeandalucia.es/eboja/2013/227/BOJA13-227-00058-18191-01_00037154.pdf

INFORMACIÓN DE INTERÉS

ACCIÓN SOCIAL

Con respecto a la convocatoria de ayudas de Acción social 2011, que afecta únicamente a la modalidad de Ayuda por Discapacidad se realizó su abono a través de la nómina del mes de diciembre de 2013, conforme a la Orden de 15 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Orden de 12 de diciembre de 2005, conjunta de las consejerías de Economía y Hacienda y de Justicia y Administración Pública, por la que se regula la nómina general de la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos y se establece el procedimiento para su elaboración

Sugerencias

Para cualquier sugerencia que quiera hacer llegar a este Boletín de Información, puede ser realizada a través del siguiente correo electrónico:

boletinformativosgj.cji@juntadeandalucia.es

Enlaces de interés

Junta de Andalucía
<http://www.juntadeandalucia.es>

Consejería de Justicia e Interior
<http://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior>

Instituto Andaluz de Administración Pública
<http://www.iaap.junta-andalucia.es/institutodeadministracionpublica>

